

Hasta el 29/05/2020

**TOTAL A PAGAR \$ 33.656,38**

Abona por Pago Directo

cuenta:81120100  
ceco: 1720315321  
CLUB MERLO  
Romina Toyar  
pago con VISA 0126

La próxima liquidación vence el 18/06/2020

## Datos del cliente

Cuenta **9 289 110 799**

S.E.:062-23

**MASSALIN PARTICULARES S.R.L.**

PAZ GRAL 1805  
(1722) Merlo Merlo BSAS  
E/C VIDT Y MADERO E

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766  
Ciclo/Ruta: M06/ 170450 -Mensual- Med. Nro.: 3198316

**TARIFA: T2**  
CUIT: 33-50060698-9

Actividad: INDUSTRIAL  
Situación IVA: RESP. INSC.-AG.PERC Y RET



## Consumo eléctrico

### Capacidad de suministro

Contratada: **41,00 kW** Consumida: **40,33 kW**

### Energía Activa

Consumo período: **428 kWh**

### Energía Reactiva

Consumo período: **270 kVArh**

Período de consumo: 07/04/2020 AL 07/05/2020

## Valores históricos

PERIODO	06/02/2020	6/03/2020	07/04/2020	Actual
Potencia (kW)	71,27	58,83	41,00	41,00
Energía (kWh)	13878	11641	10591	428

## Liquidación

Cargo fijo	1.069,63
Cargo por Potencia Contratada	20.383,15
Cargo por Potencia Adquirida	2.629,52
Cargo por Potencia Excedida	0,00
Cargo variable - kWh 428	1.028,48
Otros Conceptos	1,74

Conceptos Eléctricos \$ 25.112,52

Impuestos y Contribuciones \$ 8.393,86

Otros servicios/productos \$ 150,00

Saldo anterior \$ 0,00

**Total a pagar \$ 33.656,38**

CONSUMO CON SUBSIDIO  
DEL ESTADO NACIONAL

## Canales de contacto

- 24hs** Falta de luz o emergencias, las 24hs.:  
**0800 666 4005**  
Servicio Telefónico Comercial
- 0800 666 4005**: días hábiles de 8 a 20 hs. y sáb de 9 a 13hs.  
Oficina Comercial:  
**9 DE JULIO 90 (1722) MERLO**
- Web:  
**edenor.com / edenordigital.com**
- App:  
**edenordigital**

## Información al cliente

- CODIGO DE PAGO: 0092 8911 0799**
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.**
- En conformidad a su pedido, la presente liquidación será debitada de la Tarjeta de Crédito Nro. \*\*\*\*\*0126 VISA ARGENTINA S.A.
- COVID-19: Dado el contexto de aislamiento obligatorio dictado por el Gobierno, la lectura del consumo será estimada. Una vez normalizada la situación, se procederá a realizar un ajuste en base al consumo real.**



### Talón de pago

Tarifa T2 -MENSUAL-  
Cuenta N° 9 289 110 799  
Liquidación de Servicio Público N° 0014-08694909

## Detalle de la liquidación

Medidor N°	3198316	Mes 05	Cuadro Tarifario		Total Periodo	
Periodo de consumo: 07/04/2020 AL 07/05/2020		Anterior	Actual			
Potencia registrada (kW)		Vigencia	Vigencia			
Lectura		Registrada	Periodo	0 días	30 días	30 días
Real		40,33 kW				
Capacidad de suministro (kW)		\$ cargo fijo	\$ 0,0000	\$ 1069,6300		
		\$ kW contrat.	\$ 0,0000	\$ 497,1500		
		\$ kW adquirido	\$ 0,0000	\$ 65,2000		
		\$ kW excedido	\$ 0,0000	\$ 745,7250		
Convenida	Registrada	Excedida				
41,00	40,33	0,00	\$ 0,00	\$ 20383,15	\$ 20383,15	

## Detalle - Conceptos eléctricos

31 - Cargo fijo	1.069,63
32 - Cargo por Potencia Contratada	20.383,15
33 - Cargo por Potencia Adquirida	2.629,52
34 - Cargo por Potencia Excedida	0,00
2 - Cargo variable - kWh 428	1.028,48
4 - Res. Sec. Energía N° 1866/05 428 kWh por \$0,00406	1,74
<b>Total</b>	<b>\$ 25.112,52</b>

## Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado	27,0000 %	6.780,38
Contribución Municipal	6,4240 %	1.613,23
Contribución Provincial	0,0010 %	0,25

**Total** **\$ 8.393,86**

Energía activa (kWh)			Valor del kWh	\$ 0,0000	\$ 2,4030
Lectura	Actual	Anterior	Consumo Periodo		
Real	336489	336061	428 kWh		
Total liquidado			428 kWh	\$ 0,00	\$ 1028,48

Energía reactiva (kVArh)			Consumo Periodo	Coseno j resultante	
Lectura	Actual	Anterior			
Real	133846	133576	270 kVArh	0,85	\$ 0,00

## Domicilio de Consumo

PAZ GRAL 1805  
1722 MERLO MERLO BUENOS AIRES

## Detalle - Otros servicios/productos

18 - Tasa Municipal por Alumbrado Público	150,00
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	<b>\$ 150,00</b>

## Detalle del recargo

5% sobre conceptos 1 a 4, 6 a 11, 13, 14, 16, 21 y 30 al 35	1.675,32
-Impuesto al Valor Agregado	452,34
-Contribución Municipal	107,62
-Contribución Provincial	0,02
<b>Total recargo</b>	<b>\$ 2.235,30</b>

## Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

### LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b).

En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DÍAS a la fecha de vencimiento.

### SUSPENSIÓN / INTERRUPTIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliar, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la página web [www.enre.gov.ar](http://www.enre.gov.ar).

Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura.

**Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.**

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta.

Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación.

La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago.

Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación, comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.

Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (Art. 4° inciso h del Reglamento de Suministro).

## Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- HSBC BANK ARGENTINA S.A.
- CREDICOOP COOP. LTDO.
- SUPERVIELLE S.A.

## Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil y Rapipago.

## Falta de suministro

### SMS

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz y a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios).

### edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en [www.edenordigital.com](http://www.edenordigital.com) o a través de la app edenordigital en su celular.

## Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

- C.A.B.A (Chacarita)
  - C.A.B.A (Palermo)
  - Escobar
  - General Las Heras
  - General Rodriguez
  - González Catán
  - Hurlingham
  - Ituzaingó
  - José C. Paz
  - Laferrere
  - Malvinas Argentinas
  - Marcos Paz
  - Merlo
  - Moreno
  - Morón
  - Pilar
  - San Fernando
  - San Isidro
  - San Justo
  - San Martín
  - San Miguel
  - Tapiales
  - Tigre
  - Tres de Febrero
  - Vicente López
- Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As.  
Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As.  
Estrada 970, Escobar  
Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras  
Pedro Whelan 81, Gral. Rodríguez  
Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán  
Av. Pte. Gral. Julio A. Roca 963, Hurlingham  
Lucio V. Mansilla 945, Ituzaingó  
Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz  
Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere  
Gral. Savio 3252, Los Polvorines  
Pedro Agüero 50, Marcos Paz  
9 de Julio 90, Merlo  
Av. Alcorta 2558, Moreno  
Mendoza 329, Morón  
Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja  
Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando  
Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro  
Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo  
Ayacucho 2843, San Andrés  
Av. Pte. Juan D. Perón 464, Muñiz  
Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero  
Buenos Aires 732, Gral. Pacheco  
Dr. M. Moreno 4649, Caseros  
Av. Maipú 1971, Vicente López

## Débito automático

- A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo.
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

## Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express de forma rápida y segura. Ingrese a [edenordigital.com](http://edenordigital.com) o descargue la app en su celular.
- PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".
- Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

## Pago de facturas vencidas

- Provincia NET Pagos
- Pago Fácil
- edenordigital

## Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. Denúncielo al (011) 4346-5555 las 24 horas, todos los días del año.